

ACTA DE INICIO
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales
y de Apoyo a la Gestión



CONTRATO	No. 015 DE 2026
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Caldas Antioquia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Daniela Ramírez Taborda
C.C.:	1.026.157.150
OBJETO:	Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo logístico y de servicios generales en el concejo municipal de Caldas Antioquia.
PERIODO EJECUTADO:	Del 23 julio al 22 de noviembre de 2026
INFORME No	0 De 4
VALOR TOTAL:	Ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000)
VALOR MENSUAL:	Dos millones cien mil pesos (\$2.100.000).
PLAZO:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 1427 del 9 julio de 2026 y 2290 del 24 de julio de 2026

En el Municipio de Caldas Antioquia, el día 23 de julio de 2026, nos reunimos en las instalaciones del Concejo municipal, **DANIELA VALENCIA ZAPATA** Secretaria General del Concejo, quien para efectos del Contrato de prestación de servicios **N° 015 de 2026**, se denominará el **SUPERVISOR**, de una parte, y de la otra, **DANIELA RAMÍREZ TABORDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **N° 1.026.157.150**, quien actúa en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de acordar la fecha de inicio de las actividades del contrato de Prestación de Servicios y de apoyo, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que el día de hoy día 23 de julio de 2026, **CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA**, celebró contrato con **DANIELA RAMÍREZ TABORDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **N° 1.026.157.150**, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo logístico y de servicios generales en el concejo municipal de Caldas Antioquia."*, y en el cual se pactó un valor de Ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000).

- a. Que en el contrato N° 015, se estipuló un plazo de **CUATRO (4) meses**, previa suscripción del acta de inicio. (Inicia: 23 de julio de 2026, Finaliza: 22 de noviembre de 2026)

ACTA DE INICIO
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales
y de Apoyo a la Gestión



- b. Que el Concejo cuenta con los recursos necesarios para realizar la presente contratación, representada en el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1427 del 15 de julio de 2026
- c. Que el CONTRATISTA ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato de prestación de servicios No. 015 de 2026 suscrito por las partes.
- d. Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes

ACUERDAN:

Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy, 23 de julio de 2026, como la fecha de inicio del contrato de Prestación de Servicios N°015 de 2026, suscrito entre el **CONCEJO DE CALDAS ANTIOQUIA** y **DANIELA RAMÍREZ TABORDA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.026.157.150, cuyo objeto es la *“Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo logístico y de servicios generales en el concejo municipal de Caldas Antioquia.”* y sus obligaciones se encuentran detalladas en el contrato y desde la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de noviembre de 2026, por un valor de Ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000).

Para constancia, firman los que en ella intervinieron.

Daniela Ramirez T

DANIELA RAMÍREZ TABORDA
Contratista

Daniela Valencia Zapata

DANIELA VALENCIA ZAPATA
Supervisor

Jonathan Hurtado B.

JONATHAN HURTADO BETANCUR
Presidente

Proyecto:	Revisó:
<u>Juan Pablo Franco Rios</u> Contratista	<u>Daniela Valencia Zapata</u> Secretaria General